La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 9378

MOCION DE SALUDO

POR 106º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 3 de diciembre de 1917, promulgada por el presidente José Pardo y Barreda, se crea el distrito de Lancones, por lo que en la fecha se conmemoran 106 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Lancones, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 3 de diciembre del presente año su centésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Jaider Delgado Camacho, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lancones y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:36:30-0500

Lima, 1 de diciembre de 2023.